

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº 050 – CMZ – 2015

Zamora, 15 de abril de 2015

Abogado

Jaime Armijos Taizha

PROCURADOR SÍNDICO DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA.

Presente.

De mi consideración;

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal de Zamora, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 76 # 7, literal l) de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el inciso primero del Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, concomitantemente a lo dispuesto en el Art. 89 de la reforma parcial a la ordenanza que regula la organización, funcionamiento y operación del Concejo Municipal de Zamora, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Pleno del Concejo Municipal de Zamora, en uso de sus facultades concedidas en el Art. Art. 57 literal d) t) del COOTAD, en la sesión ordinaria del 09 de abril de 2015, en el séptimo punto del orden del día, respecto a la autorización del Concejo para firma de un convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre la UTPL, Vicariato Apostólico de Zamora y el GAD municipal de Zamora, para la ejecución del proyecto de vinculación con la colectividad “educación y familia hacia una política pública, cuyo objetivo es orientar sobre las estrategias más eficaces en el acompañamiento socioeducativo en los niños y niñas en el cantón Zamora; de forma que, los señores concejales en base al proyecto presentado y luego del análisis pormenorizado, la Cámara Edilicia por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al ejecutivo municipal de Zamora, la suscripción del convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre la UTPL, Vicariato Apostólico de Zamora y el GAD municipal de Zamora, para la ejecución del proyecto de vinculación con la colectividad denominado “Educación y familia hacia una política pública.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, para los fines legales pertinentes.

Dr. Sandro Sánchez Arévalo.

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZAMORA.

S.S.

Copia.- Finanzas, D. Sostenible, Archivo.